I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002131

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 08 NOV 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5315/2013; el Decreto Exento N°202/2078/2013; el Ord. N°003/2013 de la Coordinadora de Elecciones; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/2078/2013 se aprobó el programa denominado **"ELECCIONES PRESIDENCIALES 2013"**, con el propósito de asegurar el buen funcionamiento de los locales municipales que se pondrán a disposición en el acto eleccionario "Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales", a realizarse el día domingo 17 de noviembre de 2013 en primera vuelta y en segunda vuelta el 15 de diciembre de 2013.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"ELECCIONES PRESIDENCIALES 2013"**, sancionado por Decreto Exento N°202/2078/2013, en los siguientes puntos:

1.1. En el punto 2 referido a la tarea de Labores de Aseo e Higiene local de Votación en el local Estrella Reina de chile, E- 267 y en el punto 4 relativo a la ejecución de trabajo extraordinario, sustituir a la funcionaria D.A.E.M. doña Jessica Espinoza Cáceres por la funcionaria D.A.E.M. doña Carmen Contreras Vásquez.

1.2. En el punto 4, relativo a ejecución de trabajo extraordinario rectificar la dependencia de la funcionaria doña Rebeca Gutiérrez del D.A.E.M. por Departamento de Servicios Generales.

1.3. Sustituir el punto 3 por el siguiente:

COMPRAS	CUENTADANTE	MONTO
Materiales para confeccionar señalización interna de locales de votación	Adriana Godoy Ramos, Directora de la Secplan	$600.000
Materiales para borrar propaganda 25 sacos de cal, 30kg tierra de Color negra 50 rodillos.	Rodrigo Arriola Poblete, Jefe Departamento Aseo	$600.000
Pintura para borrar propaganda 10 tinetas azul 10 tineta verde 10 tineta amarillo 10 tineta negro	Jaime Quezada Franzetti, Director de Gestión Ambiental	$600.000

Reposición de vidrios o acrílicos de urnas, Reparaciones en general de mobiliario electoral tales como: reposición de maderas, bisagras, adquisición de pintura, brochas, diluyente, guantes llaves corona, perno, buzo protector de pintura, aldabas, bisagras, tornillos, clavos silicona, adquisición de candados, amarras plásticas y otros afines.	Pilar Sanhueza Montero, Jefa Departamento Servicios Generales	$600.000
Escuela D-33 y Escuela D-279 Mantención, reparación y adquisición de servicios, de materiales y repuestos para instalaciones sanitarias y eléctricas en los establecimientos. Reposición de vidrios; Recargas, mantención, adquisición de materiales para mantenimiento en general; Adquisición de amarras plásticas	Marcelo Gacitúa Bastías, Jefe Departamento de Contabilidad y Presupuesto	$600.000
Escuela D-259 y Liceo B-69 Mantención, reparación y adquisición de servicios, de materiales y repuestos para instalaciones sanitarias y eléctricas en los establecimientos. Reposición de vidrios; Recargas, mantención, adquisición de materiales para mantenimiento en general; Adquisición de amarras plásticas	Wolfang Gómez Zavala, Jefe Departamento de Abastecimiento	$600.000
Escuela D-262 y E-267 Mantención, reparación y adquisición de servicios, de materiales y repuestos para instalaciones sanitarias y eléctricas en los establecimientos. Reposición de vidrios; Recargas, mantención, adquisición de materiales para mantenimiento en general; Adquisición de amarras plásticas	Margarita Bucarey Riveros, funcionaria Alcaldía	$600.000
Escuela D-271 y Escuela Ejército Libertador Mantención, reparación y adquisición de servicios, de materiales y repuestos para instalaciones sanitarias y eléctricas en los establecimientos. Reposición de vidrios; Recargas, mantención, adquisición de materiales para mantenimiento en general;	Patricia Herrera Escobar, Administradora Municipal	$600.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002131

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Adquisición de amarras plásticas		
EMERGENCIA Mantención, reparación y adquisición de servicios, de materiales y repuestos para instalaciones sanitarias y eléctricas en los establecimientos. Reposición de vidrios; Recargas, mantención, adquisición de materiales para mantenimiento en general; Adquisición de amarras plásticas y otros afines en locales de votación	Ismael Medel Flores, funcionario Dpto. Servicios Generales.	$600.000
Lienzos callejeros de Difusión de Locales de Votación.	Ximena Caro Díaz, Jefe Dpto. Relaciones Públicas	$600.000
Letreros de Difusión de Locales de Votación.	Paula Morales Jofré, funcionaria Relaciones Públicas	$600.000
Compra de colaciones para personal que prestara servicios en día de elección, tarjetas electrónicas de carga celulares y otros símiles.	Georgina Zamorano Jara, Coordinadora Elecciones	$600.000
Compra de útiles de aseo tales como: jabón, cloro, escobillones, limpia vidrios, traperos, y otros.	Cecilia Ulloa Chacón, Secretaria Municipal	$200.000

1. 4. En el punto 5, agregar que el valor de la adquisición de urnas plásticas es $2.302.650, y por tanto el costo del programa asciende $ 9.702.650.- (nueve millones setecientos dos mil seiscientos cincuenta pesos).

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable el programa original.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002131

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Departamento de Personal
Remuneraciones
Departamento de Educación Municipal
Recursos Humanos D.A.E.M.
Remuneraciones D.A.E.M.
Secplan
Cuentadantes (7)
Funcionarios DAEM
Página web